

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO I**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, y en el Salón de la Junta Municipal del Distrito I "Quinta de Cervantes" (C/ Navarro y Ledesma, 1), siendo las **dieciocho horas diez minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno**, se reúnen los/las Señores/as designados que a continuación se relacionan a los efectos de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito I.

ASISTEN:

PRESIDENTA: D^a. M^a Patricia Sánchez González
VICEPRESIDENTE: D. Miguel Carlos Castillejo Calvo

VOCALES:

Don Eugenio José Caro del Álamo, Vocal suplente de Entidades- AA.VV. Centro-San Isidro.
Doña Ana Isabel Gómez Sánchez-Trillo, Vocal titular de Entidades –AMPAS (I.E.S. Alonso Quijano).
Doña Tamara Escolar Yélamos, Vocal titular de Entidades –Casa Regional Castilla-La Mancha.
Don Ignacio García Ferrer, Vocal titular del Grupo Municipal de Unidas Podemos- Izquierda Unida.
Don Javier Moreno de Miguel, Vocal titular Grupo VOX.
Don Marcelo Isoldi Barbeito, Vocal titular Grupo Popular.
Don Ricardo González Parra, Vocal titular del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
Don Juan Antonio Oñoro Oñoro, Vocal titular Grupo PSOE.

Asisten Doña Laura Sevilla del Arno, Secretaria Delegada del Pleno de la Junta Municipal Distrito I y D^a. M^a Vicenta Salazar Suárez, administrativa del Distrito como Secretaria de Actas.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para comunicar la ausencia justificada a este Pleno de D^a M^a del Sol Miguel Herrera y Don José María Vento García.

1 – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA. DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Se da cuenta del Acta de la Sesión Ordinaria del treinta de septiembre de dos mil veintiuno.

En su vista, el Pleno acuerda por unanimidad, **APROBAR** dicha Acta.

2.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS VOCALES MIEMBROS DE LA JUNTA.

- Vocal Suplente del Grupo Popular: D^a Francisca Gullón Herrera

Se excusa la ausencia de la Vocal.

3 – DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA DEL DISTRITO EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS

Se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Presidenta:

- Desde el 27 de septiembre al 08 de noviembre de 2021 (a/i), los siguientes números de resolución:

4780 a 4807, 4810 y 4811, 5046 y 5047, 5137 y 5138, 5176 a 5178, 5183, 5211, 5213 a 5215, 5405 a 5410, 5423, 5463, 5518, 5620 a 5622, 5759 a 5764, 5840 y 5841.

Por parte de la Secretaría se comunica que dichas Resoluciones se encuentran en la Junta Municipal del Distrito, a disposición de quienes estén interesados en su consulta.

4 – DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIORES SESIONES PLENARIAS.

Se procede a dar cuenta del estado de los acuerdos adoptados en anteriores sesiones plenarias por parte de la Sra. Presidenta.

1º Sobre el Acuerdo nº3/2021 de la Asociación de Vecinos Centro-San Isidro se va a realizar una remodelación del Parque de San Isidro, donde se va a incluir el cambio de los elementos necesarios. La pérgola se va a pintar y se pondrán otros elementos.

Respecto a los respiraderos se hará desde Participación Ciudadana. Se compromete a hacer llegar un anteproyecto.

2º Sobre el Acuerdo nº 1/2021 de las AMPA's se irán poniendo las señales.

3º Sobre el Acuerdo nº3/2021 del Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida se está estudiando desde Medio Ambiente.

4º Sobre el Acuerdo nº3/2021 del Grupo Vox está prevista su instalación.

5º Sobre el Acuerdo nº3/2021 del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía no se puede realizar al no estar dentro del Plan Director.

5 – PROPUESTAS E INICIATIVAS

• PROPOSICIONES DE LOS VOCALES DE ASOCIACIONES DE VECINOS

10º Propuesta nº 04/2021 del Vocal de la Asociación de Vecinos Centro-San Isidro, Don Fernando Salas Mendía, relativa a que se controle y aplique la Ordenanza Municipal respecto a la Ocupación de zonas peatonales y vías públicas en el Distrito I, de manera que su exagerada ocupación, lo sea en sus justos términos, que dice así:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

"La pandemia que estamos padeciendo y con el fin de mantener en lo posible la mayoría de los puestos de trabajo y, apoyar a las empresas, se han permitido ciertas concesiones.

El gremio de hostelería por ser uno de los que más afectados, también ha sido al que más concesiones se les ha hecho, permitiéndoles un aumento en la ocupación de la vía pública que ha hecho que surjan como "setas" veladores y sillas, en perjuicio de los visitantes, paseantes y vecinos que habitan el centro.

Este incremento de espacio público nos parece que no ha sido acorde al crecimiento de los puestos de trabajo y no se ha controlado que si se mantenían y/o ampliaban los mismos.

Dicho lo anterior urge la recuperación de la vía pública y el control de ocupación de la misma además de su regulación.

Es por ello, que elevamos al Pleno de la Junta Municipal del Distrito I el siguiente:

ACUERDO:

A esta Junta de Distrito, que se controle y aplique la Ordenanza Municipal respecto a la ocupación de las zonas peatonales y vías públicas del Distrito I. De manera que su exagerada ocupación, lo sea en sus justos términos."

Tras el correspondiente debate, estando presentes diez del total de doce miembros que forman parte del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito, se somete el asunto a votación con el siguiente resultado: ocho votos a favor de: Representante AMPA's (IES Alonso Quijano); Representante Entidades (Casa Regional Castilla-La Mancha); Representante AAVV Centro-San Isidro; Representante Grupo Municipal Ciudadanos; Representante Grupo Municipal Unidas Podemos y Grupo Municipal PSOE (3); y dos votos en contra: Representante Grupo Popular y Representante Grupo VOX, resultando en consecuencia **APROBADA** la propuesta transcrita anteriormente.

En consecuencia, el Pleno de la Junta Municipal de Distrito I adopta el siguiente acuerdo:

"Que se controle y aplique la Ordenanza Municipal respecto a la ocupación de las zonas peatonales y vías públicas del Distrito I. De manera que su exagerada ocupación, lo sea en sus justos términos."

• **PROPOSICIONES DE REPRESENTANTES DE AMPAS**

1º- Propuesta nº 02/2021 conjunta de las Vocales Representantes de las AMPA's, Doña Ana Isabel Gómez Sánchez-Trillo y Dª Mª del Sol Miguel Herrera, relativa a la seguridad del alumnado en la entrada y salida de los centros escolares de este distrito por medio de ampliación de aceras con vallas delimitadoras de la acera y la carretera y con el corte de tráfico de esas calles en el horario de entrada y salida de los estudiantes, que dice como sigue:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Que en las calles donde están ubicados los centros educativos del distrito I, en las distintas puertas de acceso que tiene cada centro escolar, hay carreteras con un considerable tráfico de vehículos y con el consiguiente riesgo para la seguridad de los estudiantes y sus familias.

El ayuntamiento de Alcalá de Henares lleva tiempo tomando medidas preventivas en los centros educativos de la ciudad poniendo vallas en algunas puertas de acceso y cortando el tráfico de alguna calle, en nuestro distrito, también se han puesto vallas en algunas puertas y se corta el tráfico en la Calle Empecinado y la Calle Escritorios para la entrada y salida de los estudiantes del centro privado concertado Filipense Sagrado Corazón de Jesús, acciones por las que les felicitamos y por ese motivo entendemos que es necesario que se tomen las mismas medidas en el resto de centros del distrito I.

Es por ello, que elevamos al Pleno de la Junta Municipal de Distrito I el siguiente:

ACUERDO:

Que se adecue todos los accesos a los centros educativos con la ampliación de aceras y vallas que delimiten la carretera con la acera, además de que se corte el tráfico de las calles de los accesos a los centros educativos, como medida de prevención de accidentes.

Pasamos a enumerar las calles en las que solicitamos la ampliación de acera en las puertas de acceso a los centros escolares, el vallado de esa ampliación y el corte de tráfico en horario de entrada y salida de los escolares:

- Calle Padre Francisco, por donde entran y salen alumnos del Centro Público Miguel de Cervantes.
- Calle Muelle, por donde entran y salen el alumnado del Centro Público Daoiz y Velarde.
- Calle Huertas, donde está ubicado el Colegio Privado Concertado Santa María de la Providencia.
- Calle Escritorios, donde está ubicado el Colegio Privado Concertado Filipense Sagrado Corazón de Jesús y que ya tiene tanto restringido el acceso en coche en esa calle en el horario de entrada y salida de sus estudiantes como la valla protectora y delimitadora de la acera con la carretera.
- Calle Sandoval y Rojas, donde están ubicados el Colegio Público Cardenal Cisneros y el Instituto Público Cardenal Cisneros. Que tienen permitido aparcar en la calle solo en horarios de entrada y salida de los centros educativos con una placa que pone EXCEPTO COLEGIOS DE 7:30 A 9:45 H Y DE 12:00 A 14:45 H. Siendo Zona Peatonal.
- Plaza de los Santos Niños, donde está ubicado el Colegio Privado Concertado San Felipe Neri.
- Calle Santiago, donde está ubicado el Colegio Privado Concertado Calasanz. El acceso de la Vía Complutense nos consta que ya tiene la valla, incluso el domingo 5 de diciembre estaban vallando el acceso de la puerta del garaje con una valla que permitía abrirse y respetar el acceso de vehículos cuando fuera necesario.
- Calle de las Moreras, donde está ubicado el Instituto Público Alonso Quijano."

Consta en el expediente Enmienda de modificación nº 2/2021 del vocal designado por el Grupo Municipal Socialista a la Propuesta conjunta de las vocales representantes de las AMPA's, relativa a la seguridad del alumnado en la entrada y salida de los centros escolares de este distrito por medio de ampliación de aceras con vallas delimitadoras de la acera y la carretera y con el corte de tráfico de esas calles en el horario de entrada y salida de los estudiantes, correspondiente a la propuesta nº 2/2021 del pleno del 16 de diciembre de 2021, que literalmente dice:

"D. Juan Antonio Oñoro Oñoro, Vocal designado por el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares en la Junta Municipal de Distrito I, presenta esta enmienda de modificación correspondiente a la propuesta nº 2/2021 de las vocales representantes de las AMPA's al Pleno Ordinario de la Junta de Distrito I del 16 de septiembre de 2021.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificación del texto propuesto quedando como se indica a continuación:

ACUERDO

Que se estudie cada acceso de cada centro educativo para la posible ampliación de acera, vallado con la carretera y posible corte de tráfico como medida de prevención de accidentes.

Tras amplio debate, estando presentes los vocales de: Entidades-AA.VV, Representante AMPA's, Entidades Casa Regional Castilla-La Mancha, Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida, Grupo Municipal VOX, Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal PSOE, se somete a votación la Enmienda del vocal designado por el Grupo Municipal

Secretaría del Pleno de la Junta Municipal Distrito I

Socialista a la Propuesta conjunta de las vocales representantes de AMPA's, relativa a la seguridad del alumnado en la entrada y salida de los centros escolares de este distrito por medio de ampliación de aceras con vallas delimitadoras de la acera y la carretera y con el corte de tráfico de esas calles en el horario de entrada y salida de los estudiantes, correspondiente a la propuesta nº 2/2021 del pleno del 16 de diciembre de 2021, con el siguiente resultado: nueve votos a favor de los vocales de Entidades-AA.VV; Entidades Casa Regional Castilla-La Mancha; Representante AMPA IES Alonso Quijano; Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida; Grupo Municipal VOX; Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal PSOE (3) y una abstención del vocal del Grupo Municipal Partido Popular. En consecuencia, la referida enmienda de modificación anteriormente transcrita queda APROBADA y por ello incorporada a la propuesta.

A continuación, estando presentes los vocales anteriormente citados, se somete a votación la Propuesta nº 2/2021 conjunta de las vocales representantes de las AMPA's, relativa a la seguridad del alumnado en la entrada y salida de los centros escolares de este distrito por medio de ampliación de aceras con vallas delimitadoras de la acera y la carretera y con el corte de tráfico de esas calles en el horario de entrada y salida de los estudiantes con la incorporación de la Enmienda de modificación del vocal del Grupo Municipal Socialista, anteriormente transcritas, siendo APROBADA por unanimidad.

En consecuencia, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito I adopta el siguiente acuerdo:

"Que se estudie cada acceso de cada centro educativo para la posible ampliación de acera, vallado con la carretera y posible corte de tráfico como medida de prevención de accidentes."

• **PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS**

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA

1º Propuesta nº 4/2021 del Vocal del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida, Don Ignacio García Ferrer, relativa a:

1. La habilitación del espacio de baños bajo el quiosco de la Pza. Cervantes como almacén de material para los eventos que se den en las inmediaciones.
2. El estudio de las zonas de mayor paso de transeúntes para la optimización de los aseos públicos.
3. La instalación de baños públicos automatizados en los puntos elegidos en dicho estudio, con las características y condiciones que mejor se adapten a la ciudadanía, que dice así:

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Cuando nos encontramos en período de fiestas de Alcalá, Mercado Cervantino y otras celebraciones la afluencia que recibe la ciudad obliga a la instalación de baños en lugares específicos para intentar garantizar la salubridad de los espacios. Sin embargo, es una realidad que Alcalá carece de baños públicos, salvo los instalados en el quiosco de la Plaza de Cervantes. Estos baños además de tener un horario restringido, y un mantenimiento escaso, no están habilitados para personas con movilidad reducida y son incómodos en su uso.

Nuestra propuesta va encaminada hacia la reutilización de este espacio como almacenaje de material para aquellos actos que se realicen en las inmediaciones, mercados, festivales, actuaciones, etc. y la instalación de baños automatizados como los que nos podemos encontrar en distintos puntos de Madrid, Castellón y otras ciudades españolas e internacionales. Es indignante ver como una ciudad Patrimonio de la Humanidad carece de algo tan básico como son, los aseos públicos existiendo la posibilidad de ello. Alcalá de Henares cuenta con población envejecida, personas con dificultades de movilidad, y un flujo continuo de turismo y universitarios, además del resto de la población, desde Unidas Podemos Izquierda Unida creemos

Secretaría del Pleno de la Junta Municipal Distrito I

que ha llegado la hora de mejorar la realidad de la ciudadanía a través de la instalación de servicios sanitarios en el Distrito I - Centro. Los servicios de los que hablamos cuentan con las siguientes características, información extraída del Diario de Madrid: Se trata de cabinas de última generación, universales, accesibles, adecuadas para todos los usuarios y además resistentes al vandalismo. Están operativos las 24 horas de los 365 días del año, ya que su uso es totalmente automático. Con un coste simbólico de 10 céntimos, la ciudadanía podría acceder al aseo público con la apertura automática de la puerta y por un espacio de tiempo máximo de 15 minutos.

Una vez dentro, cuentan con gran amplitud y se encuentran limpios en todo momento. Los aseos públicos están equipados con inodoro y lavabo autolimpiables, seca manos ultrarrápido que se activa con sensores de proximidad, dispensador de jabón y de papel higiénico, un espejo anti vandálico de acero inoxidable, papelería inodora adaptada a las necesidades y ventilación forzada mediante un extractor silencioso. Cuentan con cambiador de bebés y percheros. La iluminación es natural, durante el día, gracias a un hueco acristalado y que elimina cualquier sensación de claustrofobia. Estos baños inteligentes se limpian internamente después de cada uso, mediante un sistema de auto lavado y secado de suelo que se activa automáticamente después de cada utilización.

Los aseos públicos son unisex y accesibles para todas las personas, también en silla de ruedas y con carrito infantil. Junto a la puerta de la cabina encontramos un panel informativo con instrucciones de uso en dos idiomas, con sistema de audio y braille para personas ciegas. Una vez dentro hay un pulsador para escuchar información sobre el aseo y sus accesorios en español y en inglés.

El tiempo máximo de estancia es de 15 minutos. Hay un reloj digital que, a modo de cronómetro cuenta atrás, va indicando los minutos restantes. Pasado ese tiempo, la puerta se abre de forma automática. Además del pulsador verde para abrir manualmente, cuenta con sistema de apertura de emergencia. Y, por si hubiera una caída, hay pulsadores SOS accesibles desde el suelo en dos zonas de la cabina.

Así son los instalados en Madrid, no solicitamos los mismos, pero sí unos que respondan a características similares. Desde el grupo municipal pensamos que lugares como la Plaza Cervantes, la Fuente de los Cuatro Caños, la calle Brihuega o el Parque O'Donnell pueden ser idóneos para la instalación de estos servicios.

Es por ello, que elevamos al Pleno de la Junta Municipal de Distrito I el siguiente:

ACUERDO:

1. La habilitación del espacio de baños bajo el quiosco de la Plaza de Cervantes como almacén de material para los eventos que se den en las inmediaciones.
2. El estudio de las zonas de mayor paso de transeúntes para la optimización de los aseos públicos.
3. La instalación de baños públicos automatizados en los puntos elegidos en dicho estudio, con las características y condiciones que mejor se adapten a la ciudadanía.

Tras el correspondiente debate, estando presentes diez del total de doce miembros que forman parte del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito, se somete el asunto a votación con el siguiente resultado: ocho votos a favor de: Entidades-AA.VV, Entidades-AMPA, Entidades-Centro Castellano Manchego, Grupo Municipal PSOE (3), Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Unidas Podemos, y dos votos en contra de: Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal VOX; resultando en consecuencia **APROBADA** la propuesta transcrita anteriormente.

En consecuencia, el Pleno de la Junta Municipal de Distrito adopta el siguiente acuerdo:

- *1. La habilitación del espacio de baños bajo el quiosco de la Plaza de Cervantes como almacén de material para los eventos que se den en las inmediaciones.**

2. **El estudio de las zonas de mayor paso de transeúntes para la optimización de los aseos públicos.**
3. **La instalación de baños públicos automatizados en los puntos elegidos en dicho estudio, con las características y condiciones que mejor se adapten a la ciudadanía."**

GRUPO VOX

1º- Propuesta nº 4/2021 del Vocal del Grupo VOX, D. Javier Moreno de Miguel, relativa a la Pza de los Irlandeses, revisándose por parte de los técnicos municipales de urbanismo las zonas deterioradas (baldosas, pavimentación), para su posterior arreglo. Y realizar estudio por parte de técnicos del Ayuntamiento relativo a a mejora y acondicionamiento de las zonas ajardinadas en la plaza citada, así como, de plantación de nuevas especies decorativas en la zona, que dice así:

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La Plaza de los Irlandeses, es actualmente una Plaza de moderna construcción, porticada en tres de sus lados. Al fondo, se observa el antiguo Colegio de los Irlandeses, sobre el que destaca la cúpula del Convento de Agustinas Recoletas de Santa María Magdalena.

Desde hace ya bastante tiempo la Plaza de Los Irlandeses se ha convertido en un centro de actividad comercial, hostelera y de distracción. Esto significa que en dicha Plaza se concentra gran número de personas entre mayores y niños que hacen uso de ella con el consiguiente desgaste de esta, ya sea en su parte ajardinada, donde ya no hay planta alguna, excepto unos olivos que de manera continuada los fines de semana son utilizados a modo de columpios por los más jóvenes como en las zonas pavimentadas.

Asimismo, en el suelo de la Plaza o de los bordes de las zonas ajardinadas se observan roturas tanto de baldosas, como de las piedras que forman la parte ajardinada.

Lo cierto es que una plaza emblemática de nuestra ciudad presenta en estos momentos un aspecto descuidado debido a su pavimento con baldosas rotas y a las partes ajardinadas, con escaso y deteriorado arbolado, habiendo desaparecido casi en su totalidad las plantas en su día allí existentes.

Es por ello, que elevamos al Pleno de la Junta Municipal de Distrito I el siguiente:

ACUERDO:

1. La revisión por parte de los técnicos municipales de urbanismo de la Plaza de los Irlandeses a efectos de realizar una revisión de las zonas deterioradas para su posterior arreglo (baldosas, pavimentación).
2. El estudio por parte de los técnicos del Ayuntamiento sobre la posibilidad de vallar las pequeñas zonas ajardinadas existentes en la plaza a fin de evitar el acceso al interior de las mismas para evitar el continuo deterioro de las jardineras, arbolado (olivos) y escasas plantas que aún permanecen allí, y plantación de nuevas especies decorativas en esas zonas.

Tras el correspondiente debate, estando presentes diez del total de doce miembros que forman parte del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito, se somete el asunto a votación con el siguiente resultado: nueve votos a favor de: Entidades-AA.VV; Entidades-AMPA; Entidades-Centro Castellano Manchego; Grupo Municipal Vox; Grupo Municipal P.P; Grupo Municipal Ciudadanos; Grupo Municipal PSOE (3) y una

Secretaría del Pleno de la Junta Municipal Distrito I

abstención de: Grupo Municipal Unidas Podemos, resultando en consecuencia **APROBADA** la propuesta transcrita anteriormente.

En consecuencia, el Pleno de la Junta Municipal de Distrito adopta el siguiente acuerdo:

“ 1.- La revisión por parte de los técnicos municipales de urbanismo de la plaza de los Irlandeses a efectos de realizar una revisión de las zonas deterioradas para su posterior arreglo (baldosas, pavimentación).

2.- El estudio por parte de los técnicos del Ayuntamiento sobre la posibilidad de vallar las pequeñas zonas ajardinadas existentes en la plaza a fin de evitar el acceso al interior de las mismas para evitar el continuo deterioro de las jardineras, arbolado (olivos) y escasas plantas que aún permanecen allí, y plantación de nuevas especies decorativas en esas zonas.”

GRUPO PARTIDO POPULAR

1º- Propuesta nº 04/2021 del Vocal del Grupo Popular, Don Marcelo Isoldi Barbeito, relativa a realizar la construcción de un “Pipicán” en el parque del Jardín de las Palabras, que dice así:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde el Partido Popular queremos plantear a este pleno de la Junta Municipal de Distrito I la creación de un “Pipicán” en el céntrico parque del Jardín de las Palabras, situado entre las calles, Tercia, Santa Catalina y Empecinado.

Vecinos del casco histórico, usuarios de este tipo de instalaciones, nos trasladan que la distancia que hay entre unos “Pipicán” y otros, localizados en la zona centro, y dada la cantidad de mascotas que se congregan en el centro de Alcalá de Henares, consideran que sería necesario adecuar y delimitar una zona dentro de este parque para su adaptación a este uso, de tal manera que así pudiesen sacar y soltar a sus mascotas sin molestar o generar problemas con el resto de usuarios de esta zona ajardinada.

En el distrito Centro contamos con dos recintos específicos creados para el esparcimiento de mascotas, uno que se encuentra sito sobre el Parking de la Paloma, y el otro localizado en la Calle Parque, junto al Silo de Alcalá.

Los usuarios fijos de este tipo de recintos, que respetan y cumplen con las ordenanzas municipales, nos trasladan que se ven muy limitados cuando llega el momento de poder sacar a sus perros de paseo, y no encontrar lugares habilitados para ellos en las zonas próximas al casco histórico, y más cuando estos animales son llevados en muchos casos por personas mayores.

Por este motivo y valorando que dentro del Parque de los Jardines existe una parte de terreno infrutilizado y que lamentablemente muchos fines de semanas, e incluso entre semana, es utilizado por algunos vecinos incívicos como lugar de acumulación de restos de botellones, nos proponen el que se pudiese instalar en esa zona delimitada un “Pipicán”.

Es por ello, que elevamos al Pleno de la Junta Municipal de Distrito I el siguiente:

ACUERDO

“Realizar la construcción de un “Pipicán” en el parque del Jardín de las Palabras.”

Secretaría del Pleno de la Junta Municipal Distrito I

Tras el correspondiente debate, estando presentes 10 del total de 12 miembros que forman parte del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito, se somete el asunto a votación con el siguiente resultado: cinco votos a favor de: Entidades-AMPA; Entidades-Centro Castellano Manchego; Grupo Municipal P.P; Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Unidas Podemos; cuatro votos en contra de: Grupo Municipal PSOE (3), Grupo Municipal Ciudadanos y una abstención de: Entidades-AA.VV, resultando en consecuencia **APROBADA** la propuesta transcrita anteriormente.

En consecuencia, el Pleno de la Junta Municipal de Distrito adopta el siguiente acuerdo:

"Realizar la construcción de un "Pipicán" en el parque del Jardín de las Palabras".

6 – RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta nº 01/2021 del Vocal de la Asociación de Vecinos Centro-San Isidro, Don Fernando Salas Mendía, al Pleno de la Junta Municipal de Distrito I de 16 de diciembre 2021, relativa a la actuación en la zona de las calles Eras de San Isidro y Sebastián de la Plaza, que dice así:

"PREGUNTA:

En la legislatura Municipal anterior solicitamos en la JMD la eliminación de los tocones de los árboles talados en la mediana existente en la calle Eras de San Isidro y su sustitución por árboles nuevos. Se nos argumentó que hasta que esos tocones no estuvieran bien secos, no se podía proceder a quitarlos, limpiarlos y plantar nuevos ejemplares. Han pasado más de CUATRO AÑOS los tocones ya no existen y NO ha habido ningún tipo de actuación de mejora en el entorno de la mediana ni en los alcorques. Además, la situación se ha ampliado en la calle Sebastián de la Plaza enfrente de la gasolinera de San Isidro (adjuntan fotografías).

¿Cuándo se van a sustituir los árboles talados, reparando aceras, pavimentos y alcorques dañados y principalmente replantando los árboles talados?

Toma la palabra la Sra. Presidenta para informar que ha preguntado a Medio Ambiente y le han comentado que se realizará con la remodelación prevista de la Plaza de San Isidro.

Pregunta nº 01/2021 de una vecina D^a. Gaby Biancotti al Pleno de la Junta Municipal del Distrito I del 16 de diciembre del 2021, remitida por email desde la JMD V, al tratarse de una pregunta que afecta a este distrito, que dice así:

"PREGUNTA:

Es necesario tener disponibles baños públicos de acceso libre en la ciudad, especialmente reabrir los ya existentes en el quiosco de la música de la Plaza de Cervantes."

La Sra. Presidenta toma la palabra para indicar que se le dará traslado de la información por email, al haber sido debatido este asunto en la Propuesta presentada por el vocal representante del grupo municipal Unidas Podemos Izquierda Unida, al Pleno de esta JMD de fecha 16 de diciembre de 2021.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las veinte horas y diez minutos del día del encabezamiento, de todo lo cual, y de lo que transcrito queda, yo, la Secretaria Delegada del Pleno de la Junta Municipal Distrito I, doy fe.